I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000327

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 02 MAR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1239/2010; el Memorándum Nº600/0162/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública; el Decreto Exento Nº202/0202/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0202/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"PROVISIÓN DE INSUMOS FARMACÉUTICOS PARA LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-6-LE10.**

D E C R E T O:

1. Declárese desierta la Propuesta Pública denominada **"PROVISIÓN DE INSUMOS FARMACÉUTICOS PARA LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-6-LE10**, cuyo llamado fue sancionado mediante decreto exento N°202/0202/2010, por falta de oferentes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social (I.T.M.)
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web